

Con fecha 19 de julio de 2022, ha quedado inscrita en el Registro Mercantil de Madrid la escritura pública de ampliación y simultánea reducción de capital resultante de la primera ejecución del dividendo flexible aprobado por la Junta de Accionistas de seis de mayo de 2022, autorizada por el Notario de Madrid, D. Cruz-Gonzalo López-Muller Gómez de fecha 18 de julio de 2022, número de protocolo 2170. En consecuencia, permanece inalterada tanto la cifra del capital social como el número de acciones que lo representa.